



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE LA HIDROVÍA PARAGUAY – PARANÁ (CIH)

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 4 de diciembre de 2025, se llevó a cabo la Reunión Extraordinaria del Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay – Paraná (CIH), bajo la presidencia pro tempore de Paraguay y de la cual participaron las delegaciones de los cinco países que lo componen, en formato presencial y virtual.

La lista de integrantes de las delegaciones participantes se agrega como **ANEXO I**.

La apertura de la reunión fue realizada por la Viceministra de Relaciones Económicas e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, Embajadora Patricia Frutos, y la presidencia de los demás segmentos fue ejercida por el Director General de Comercio Exterior, Ministro Luis Ramiro Bianchi Fanego.

Las delegaciones aprobaron la agenda, que se adjunta como **ANEXO II**.

1. Participación de Invitados

Al inicio de la reunión extraordinaria, se realizó un segmento de comentarios con participación del sector privado. Se hicieron presentes, como invitados, representantes del Centro de Armadores Fluviales y Marítimos del Paraguay (CAFyM), la *Agencia de Desenvolvimento Sustentável de Hidrovias e Corredores de Exportação* (ADECON), el Centro de Navegación (CENNAVE) y la Comisión Permanente de Transporte de la Cuenca del Plata (CPTCP) los cuales en sus intervenciones destacaron el interés del sector privado de perfeccionar el diálogo con las delegaciones del CIH. Destacaron la importancia de profundizar la integración en el proceso, recordando que el objetivo del sector productivo sería duplicar el movimiento de carga de la Hidrovía de 25 a 50 millones de toneladas para el año 2030, para lo cual instaron al fortalecimiento del CIH y de sus capacidades.

En ese sentido, subrayaron la importancia de impulsar una transformación institucional del Comité, estableciendo políticas estables y una periodicidad de trabajo que asegure un funcionamiento dinámico y previsible del organismo. Igualmente, remarcaron la relevancia de fortalecer la institucionalidad de la Secretaría Ejecutiva y de promover una mayor participación del sector privado. Finalmente, enfatizaron la conveniencia de avanzar en la definición de los temas pendientes en la operatoria fluvial en la Hidrovía.

El representante de ADECON solicitó a los países, por intermedio de la Secretaría Ejecutiva, poder circular el documento relativo a la competitividad ambiental que ofrece el transporte fluvial en cuanto al proceso de descarbonización.



2. Estado de situación respecto a la propuesta de actualización del Reglamento 7 “Régimen único de Dimensiones Máximas de los Convojes de la Hidrovía”.

La delegación uruguaya, en su calidad de coordinador del Grupo de Trabajo sobre el Reglamento 7 se comprometió a convocar a dicho grupo de trabajo dentro de los próximos 60 días, de ser posible, con el objetivo de avanzar en la definición de los requisitos pendientes para la simulación. Asimismo, el informe brindado por el coordinador del referido grupo consta como **ANEXO III**.

La delegación argentina señaló que los protocolos elevados oportunamente contienen los requisitos técnicos vinculados a la seguridad en la navegación. Asimismo, manifestó su disposición para continuar avanzando en los trabajos correspondientes en ese ámbito.

Igualmente, se solicitó a las delegaciones que aún no lo hayan hecho, que actualicen las designaciones de los respectivos puntos focales, a fin de continuar avanzando en la labor del Grupo de Trabajo, a la mayor brevedad posible.

Las delegaciones de Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay solicitaron la convocatoria a la LXI Reunión de la Comisión del Acuerdo, considerando la necesidad del traspaso de la Presidencia Pro Témpore y de mantener las reuniones de los grupos de trabajo de dicho órgano. Al respecto, la delegación argentina reiteró la importancia de preservar las competencias de cada órgano del Acuerdo de Santa Cruz e informó que continuará sus esfuerzos para que la convocatoria a la Comisión del Acuerdo pueda ser hecha a la mayor brevedad posible.

3. Presupuesto del Comité Intergubernamental de la Hidrovía e instalación de la Secretaría Ejecutiva

La delegación boliviana informó que las gestiones internas para la aprobación del monto de contribución previsto en la consulta *ad referendum* de su país se encuentran en curso, atendiendo al reciente cambio de gobierno. Asimismo, expresó su compromiso de emitir un criterio definitivo antes de la LI Reunión Ordinaria del Comité Intergubernamental de la Hidrovía.

Asimismo, las delegaciones encomendaron al Secretario Ejecutivo del Comité Intergubernamental de la Hidrovía generar una propuesta de hoja de ruta que aborde todos los puntos necesarios para el pleno funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, conforme a su Acuerdo de Sede, la cual deberá ser circulada a las delegaciones antes de la LI Reunión Ordinaria del Comité Intergubernamental de la Hidrovía.

4. Fortalecimiento de los órganos de la Hidrovía

a) Proyecto de fortalecimiento de los órganos de la Hidrovía.



La delegación paraguaya adelantó que volverá a circular el proyecto a las delegaciones junto con las propuestas consignadas en el siguiente punto de la agenda.

b) Proyecto de fortalecimiento de la dinámica de las reuniones

La delegación paraguaya se comprometió a transmitir, a la brevedad, un proyecto de modificación de artículos de las normativas institucionales tanto para el Comité Intergubernamental de la Hidrovía, como para la Comisión del Acuerdo.

Con respecto al Comité Intergubernamental de la Hidrovía, se propondrá una enmienda relativa a la periodicidad, mandando que las reuniones ordinarias se realicen obligatoriamente cada 180 días.

En cuanto a la Comisión del Acuerdo, la propuesta contempla una modificación en la periodicidad de sus reuniones, como mínimo cada 180 días para las ordinarias, y la figura del traspaso de la Presidencia Pro Témpore, en dicho acto. Además, se propondrá incorporar a representantes del sector privado en este ámbito de discusiones técnicas.

La delegación de Paraguay invitó a las delegaciones a realizar comentarios y remitir por intermedio de la Secretaría Ejecutiva los mismos, de ser posible, antes de la realización de la LI Reunión Ordinaria del CIH.

5. Varios

a) Estado de situación de la tarifa de peaje para el transporte internacional en el tramo del Rio Paraná comprendido entre el Puerto de Santa Fe y la Confluencia con el Rio Paraguay.

La delegación argentina informó que el pasado 25 de noviembre del corriente, la Administración General de Puertos promulgó la Resolución 127/2025, por la cual se prorrogó la bonificación de la tarifa, en virtud del entendimiento entre los usuarios y la autoridad que administra la vía navegable en la República Argentina, y que las diferencias entre los mismos se han ido superando y están encausadas para su resolución definitiva.

Las demás delegaciones reconocieron los avances, que, sin embargo, consideran provisorios. Expresaron que estos se dieron al margen del CIH y su procedimiento de solución de controversias, que deberá seguir su curso.

Al respecto, la delegación boliviana expresó la necesidad de convocar a la reunión especial del CIH, iniciada el 27 de septiembre de 2023 y suspendida "sine die", para concluir el tratamiento de esta temática.

b) Presentación del Secretario de la Comisión del Acuerdo.

Las delegaciones saludaron la designación de Héctor Laterza para asumir el cargo de Secretario de la Comisión del Acuerdo.



7. Próxima Reunión Ordinaria del CIH

La PPT, a cargo de la República del Paraguay, se comprometió a realizar las gestiones necesarias para que la LI Reunión Ordinaria del Comité Intergubernamental de la Hidrovía se pueda celebrar, preferentemente, en la segunda quincena del mes de marzo del 2026.

8. Aprobación y firma del acta

Las delegaciones participantes aprobaron el texto de la presente acta de la Reunión Extraordinaria del Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay – Paraná, realizada en la fecha. La delegación boliviana, la cual participó de manera virtual, se comprometió a suscribir este documento, a la mayor brevedad posible.

Las delegaciones agradecieron a la PPT de la República del Paraguay por el desarrollo de esta reunión y la hospitalidad recibida.



REPÚBLICA ARGENTINA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL



REPÚBLICA DEL PARAGUAY



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY